

**AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES – GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

<b>EPIGRAFE</b>	<b>1. Organización y funcionamiento</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>2. Régimen Económico</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>3. Ofertas de Empleo y Personal</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>4. Urbanismo y Licencias</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>5. Contratación</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>(A rellenar por el Boletín Oficial)</b>	<b>6. Otros Anuncios</b>	<input type="checkbox"/>

**SUMARIO**

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, que dispone la apertura del procedimiento de contratación para el arrendamiento, mediante el sistema de renting, de dos vehículos eléctricos, a adjudicar por procedimiento abierto (expediente C/034/JUR-CON/03-2014).

**TEXTO**

De conformidad con el Decreto del Gerente Municipal de Urbanismo de fecha 29 de abril de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de arrendamiento, mediante el sistema de renting, de dos vehículos eléctricos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles.
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Sección Jurídica de la GMU.
  - 2) Domicilio: C/ Independencia, 12.
  - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28931.
  - 4) Teléfono de contacto: 916647029
  - 5) Correo electrónico: contratacion.gmu@ayto-mostoles.es.
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es).
- c) Número de expediente: C/034/JUR-CON/03-2014.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Arrendamiento, mediante el sistema de renting, de dos vehículos eléctricos.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144900-7.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato: 52.800 Euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 52.800 euros. Importe total: 63.888 Euros, de acuerdo con el desglose contenido en la apartado 3 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva (%): 5 por ciento sobre el precio de adjudicación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El último día será aquel en que se cumplan quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio; si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro de Urbanismo de la GMU.

2) Domicilio: C/ Independencia, 12.

3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28931.

8. Apertura de Ofertas:

b) Dirección: Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, C/ Independencia, 12.

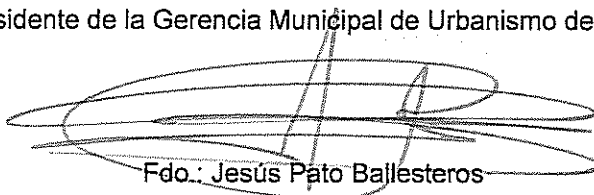
c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28931.

d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles, a 14 de mayo de 2014

El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles



Fdo.: Jesús Pato Ballesteros